

# EL ECO DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

En Alicante, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
En los demás puntos de España, 3 meses. . . . . 5  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Número suelto, 5 céntimos

Diario liberal-conservador

DIRECTOR

DON JOSÉ DE UGARTE Y MANRESA

Puntos de suscripción

En la redacción y administración, calle de la Princesa, 28, principal.  
Toda la correspondencia se dirigirá á la redacción de este periódico.  
No se devuelven originales.

AÑO II

Alicante 29 de diciembre de 1891

NÚMERO 515



EL SEÑOR

**Don Mariano Brieba y Pérez,**

JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE 4.ª CLASE  
E INTERVENTOR DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA

**HA FALLECIDO**  
Á LAS DOS DE LA TARDE DEL DÍA 28 DEL ACTUAL

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, jefe; y los parientes del finado, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistan al entierro que tendrá lugar hoy 29 á las tres y media de la tarde, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.  
Alicante 29 diciembre 1891.

El duelo se despide en la Puerta de la Reina.  
SAN FERNANDO, 34, 3.º

Se suplica el coche.

## El Eco de la Provincia

MARTES 29 DICIEMBRE DE 1891

### LOS VINOS Y LOS FERROCARRILES

II

No acertamos á comprender, cómo ciertas personas á quienes hemos de suponer dotadas de sentimientos humanitarios, pueden cooperar con su apatía ó con su silencio, á satisfacer los abominables apetitos de la codiciosa empresa de M. Z. A.; y nos causa aún mayor extrañeza, que estos hombres, que por su profesión, conocen prácticamente todos los riesgos y peligros, no traten de evitarlos por los medios que las leyes ponen en sus manos, ahora que la circulación de mayor número de trenes, del que buenamente permiten las deficientes condiciones de la vía y el escaso personal afecto al servicio de la misma, puedan ser causa de que tengamos que lamentar el día menos pensado, una de esas grandes catástrofes que, por desgracia, se repiten con demasiada frecuencia en los ferrocarriles.

¿Tienen, acaso, los señores jefes de división de ferrocarriles, la seguridad absoluta de que los infelices empleados de las estaciones subalternas, á quienes, por su escaso número, se les exige presten servicios superiores á sus fuerzas y á toda resistencia, no abandonarán su puesto, ni un solo momento, ni se dejarán vencer por el cansancio y las fatigas propias de un trabajo ejecutado sin solución de continuidad?

Si los referidos jefes cuentan con la seguridad de que no ha de cometerse falta ni descuido alguno, por parte de los empleados de la vía, y esto les proporciona la necesaria tranquilidad de conciencia, por lo que respecta á la seguridad de los viajeros, no deben tenerla á pesar de todo, por lo que se refiere al perjuicio que se ocasiona al comercio, por la falta de cumplimiento de lo ordenado, y que de un modo claro y categórico se determina en las leyes que, con arreglo á las aprobadas por las Cortes en 29 de diciembre de 1876 y promulgadas

en 23 de noviembre de 1877, en su título IV artículo 3.º y en el artículo 23 del Real decreto reglamento de 1878, dicen así: "Cuando en los plazos marcados á los concesionarios ó arrendatarios, no reparen las faltas y daños causados, ó no se hagan las obras mandadas ejecutar, los jefes de división de ferrocarriles, previa orden de la Dirección general de Obras públicas, repararán dichas faltas y daños, ó harán las obras necesarias por el sistema de administración. El Gobernador de la provincia dispondrá la incautación de los fondos de las estaciones próximas, para atender al pago de dichas obras ó reparaciones. De los fondos incautados se dará recibo á los jefes de las estaciones, cuyos documentos se canjearán después por las cuentas justificadas de gastos, en la forma que acreditan los de las obras del Estado. Si hubiese oposición al incautarse de los fondos, se reclamará el auxilio del Gobernador de la provincia, que lo prestará con la fuerza material de que disponga."

Ya ven, pues, los señores jefes de división, si hay ó no motivos bastantes para censurar su conducta y para atribuirles la mayor parte de responsabilidad que quepa en lo ocurrido y en lo que pueda ocurrir hasta el mes de febrero del año próximo.

Nunca pudimos comprender, ni hoy acertamos á adivinar, las razones que habrán influido en el ánimo de los jefes de división, actuales y anteriores, para que, obrando con la independencia de carácter que se les reconoce en el ejercicio de su difícil é importante cargo, dejaran de obligar á las compañías ferrocarrileras, por todos los medios que la ley pone á su alcance, á que construyeran en sus líneas todas aquellas obras que, según el Real decreto de 1856, son indispensables para que queden debidamente garantizados la seguridad de los viajeros y los intereses del comercio, cuya custodia les está encomendada.

¿Cómo se explica, pues, que esta distracción, descuido ó lo que sea, haya pasado por tanto tiempo desapercibida á la Dirección general de Obras públicas?

La verdad es que no se concibe como falta tan grave dejara de llamar la aten-

ción á los señores jefes de división, á quienes el ministro de Fomento comisionó para que giraran una visita de inspección á la línea de Alcázar á Alicante, pues no dudamos que de haberla observado, lo hubieran puesto en conocimiento del ministro, á la vez que habrían podido manifestarle que ésta era una de las causas, quizás la más importante, por las que no podían organizarse el número de trenes necesarios para que la conducción á Alicante del vino existente en todas las estaciones de la línea, se hiciera con la regularidad y rapidez que requerían las circunstancias.

Estas manifestaciones hubieran, sin duda alguna, satisfecho más á los que tenían derecho á esperar, que el informe de los mencionados funcionarios fuera lo bastante imparcial, para que quedaran en el lugar correspondiente la empresa explotadora y el comercio de vinos de esta provincia.

Aunque suponemos que la generalidad del público sabrá apreciar toda la importancia que tiene el hecho que nos ocupa, todavía queremos evidenciarla más, en tanto que nos lo permitan el tiempo y espacio de que podemos disponer.

Llamamos, pues, muy particularmente la atención de nuestros lectores, sobre los datos que vamos á citar y que han de servirles de base para medir el alcance que deben dar á nuestras acusaciones, formuladas en virtud de los hechos que ya conocemos.

La distancia que separa á Alcázar de Alicante, es de 307 kilómetros. Entre ambos puntos no existen en la actualidad más de 20 estaciones y cuatro apartaderos, de modo que resultan 25 distancias ó trayectos.

Suponiendo que todos los trenes marcharan á una misma velocidad y que todas las estaciones tuvieran dos apartaderos, además de una vía general, no podrían colocarse nunca más de 24 trenes de todas clases que siguieran una misma dirección; en el trayecto Alcázar Alicante. (No hay que confundir los apartaderos con las vías llamadas muertas que tienen todas las estaciones, pues en los primeros pueden apartar cómoda y fácilmente, trenes de 25 ó más wagones, mientras que en las segundas no pueden colocarse tantos por regla general.)

Parece á primera vista, que teniendo todas las estaciones dos apartaderos y vía general, podrían ponerse en condiciones de circulación, nada menos de 48 trenes en el trayecto mencionado, pero razones fáciles de comprender, demuestran bien claramente que esto no es posible; en primer lugar, porque llevando los trenes de pasajeros velocidades superiores á los de mercancías, éstos tendrían que apartarse y aguardar durante largas horas el paso de aquéllos, y en segundo lugar, porque con una sola vía habria constantemente detenidos dos trenes en todas las estaciones, y cada avance de uno de ellos requeriría la salida de otro y la llegada del sustituto, con lo que la vía estaria continuamente interceptada, y los trenes de viajeros invertirían más del doble del tiempo necesario.

De modo, que eliminando los cuatro trenes de pasajeros, quedan 44, que ocuparían los dos apartaderos de 20 estaciones y un apartadero de las cuatro restantes; esto en el supuesto de que todas las estaciones tuvieran los dos apartaderos de que se habla; pero como algunas no los tienen, la situación de los trenes seguiría siendo la misma, y por consiguiente imposible la marcha regular de los pasajeros.

Es necesario, pues, que rebajemos por lo menos á 40, el número de los de mercan-

cias, para que pudieran circular, aunque con mucho peligro, 20 en dirección ascendente y los otros 20 en la descendente.

Ahora bien; los 20 trenes descendentes no podrian destinarse todos á la estación de Alicante, porque para ello habria que suspender totalmente el tráfico general de la línea de Cartagena y el de las líneas de Valencia y Barcelona á Francia, lo cual no sería de ningún modo posible.

Suponiendo, pues, que la línea de Cartagena no necesitara más de 3 trenes, y que las de Valencia y Barcelona no exigieran más de cinco, quedarían para la de Alicante, solamente 12 trenes de los 20 calculados.

¿Puede alguien negarnos que si estuvieran construidos, como deberían estarlo, los nueve apartaderos que faltan, podrían circular seis ó siete trenes más, y de éstos corresponderle á Alicante, por lo menos, tres ó cuatro?

No creemos necesarias nuevas demostraciones para robustecer más nuestra opinión; no obstante, antes de terminar, queremos aclarar un punto, para evitar que en él hagan hincapié los que traten de contestarnos. Nos referimos al tiempo que necesitan los trenes para recorrer el trayecto de Alcázar á Alicante.

Anticipando la respuesta, diremos que cuanto mayor sea el número de las estaciones y más reducidas las distancias que separan unas de otras, la marcha de los trenes será más regular, más continua y más rápida, y lo será precisamente, porque los trayectos que habrían de recorrer en cada avance, serán más cortos y los salvarán en menos tiempo, llegando antes á su destino á pesar del mayor número de paradas.

Contesten ahora la empresa y sus defensores, y declaren si hay ó no perjuicio para Alicante, en que la línea se explote con las deficiencias que hemos indicado, y que las leyes prohiben terminantemente.

Digámonos también los jefes de división de ferrocarriles y el Director general de Obras públicas, si somos ó no justos al censurar su conducta y declararles responsables de gran parte de los perjuicios que se irrogan á Alicante por la desconsiderada y soberbia dirección de la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A.

RICARDO ALSINA

## Sección política

A *El Liberal* parece que le duela el que no hayan entrado ciertos elementos á formar parte del nuevo Comité de nuestro partido.

Comprendemos perfectamente el sentimiento de nuestro colega, al que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

*El Graduador* compara á *La Lealtad* y á *El Eco* con el gato y el perro.

Aunque nos hace poco favor, no vá del todo mal encaminado el periódico posibilista.

Ambos animalitos persiguen á los ratones.

Y nosotros, de vez en cuando, perseguimos también á alguna *rata subterránea*.

Según *El Liberal*, el nuevo Comité de nuestro partido ha nacido muerto.

Ya verá el colega, si considera muerto á dicho cuerpo político, cómo sucede lo que en *D. Juan Tenorio*.

Que los muertos salen muchas veces á escena y hasta se filtran por las paredes y exigen actos de contrición.

Y será de ver los sustos que se llevará el diario fusionista.

## Carta de Madrid

24 diciembre 1891.

En pocas ocasiones como en la presente ha ofrecido la administración en el ramo de Telégrafos, un espectáculo más triste. Hace cerca de cuatro días que Madrid está incomunicado con la mayor parte de las provincias del Mediodía y de Levante, y notablemente retrasado con las del Norte y Noroeste.

Todo ello, bien sé que se debe al pésimo material con que están construidas las líneas y a la respetable ancianidad del material: pero es digno de censura en todos los Gobiernos que nada hayan hecho por mejorar un servicio, que produce al Estado una renta saneada y que el particular paga con exceso.

Se argüirá que el Tesoro no está ahora para hacer los desembolsos que ocasionaría el reponer todo el material de las líneas españolas, pero es preciso reconocer que es muy sensible que no se vea la menor iniciativa en las altas esferas de la Gobernación del Estado para que siguiera paulatinamente, fuera mejorándose servicio tan importante.

Claro está, que en momentos dados, la influencia de grandes trastornos meteorológicos dan al traste con las líneas mejor construidas, pero en Inglaterra, cuando esto sucede, la interrupción del telégrafo dura escasamente veinticuatro horas, cuando aquí se prolonga por muchos días.

Urge, pues, poner remedio a tal estado de cosas y nunca como hoy, la esperanza de que así suceda puede mantenerse con tanto fundamento, pues al frente de la Dirección general de Comunicaciones hay un director joven, de talento y de iniciativas, al que se le ofrece una ocasión muy oportuna para dejar señalado su paso con piedra blanca por dicho centro.

\*\*

Los asuntos en Cuba para el conde de Galarza, no parece que le sean muy favorables.

Hoy se ha recibido un telegrama diciendo que se había embarcado (no se sabe si con rumbo a España) después de haber fracasado en sus tentativas de arreglo entre los diferentes elementos económicos del partido de la unión constitucional en algunas provincias de la Grande Antilla.

\*\*

Con referencias autorizadas se ha dicho esta tarde que el Sr. Romero Robledo se proponía llevar a cabo, entre las reformas que tiene preparadas para Ultramar, la suspensión de la Inspección general en la isla de Cuba.

La noticia puede darse ya como hecho consumado.

\*\*

Ha sorprendido esta mañana a los periodistas que a la hora ordinaria en que se celebra todos los jueves el Consejo en Palacio, no hubiera llegado ningún ministro al regío alcázar.

Pronto se supo que se había suspendido el Consejo anunciado para hoy.

En efecto; a las nueve de la mañana hizo la Reina preguntar por teléfono al mayordomo Mayor de Palacio, a casa del Sr. Cánovas si había algún asunto urgente preparado para el Consejo de hoy, y como la contestación fuera negativa, la Reina mandó decir al presidente que sintiéndose algo indispueta por un catarro, aplazaba hasta la semana próxima la celebración del Consejo.

El Sr. Cánovas transmitió a sus compañeros la orden de S. M., y al mismo tiempo les notificó que a las cuatro y media de la tarde les esperaba en la Presidencia.

\*\*

A dicha hora entran en el despacho del Sr. Cánovas los ocho ministros.

Según dijeron, el Consejo era, principalmente, para hablar de los presupuestos y de la cuestión arancelaria.

Un poco antes habían conferenciado los Sres. Cánovas y Cos Gayón. Ningún ministro llevaba cartera, pero sobre la mesa del Consejo estaban los presupuestos de varios ministerios.

El de Fomento lleva a Consejo también las bases para las condiciones de la subasta de las obras del puerto de Musel.

El Consejo terminará a las ocho probablemente.

\*\*

El Sr. Linares Rivas ha teleografiado al Gobernador de Alicante, dándole órdenes terminantes para que proceda con toda energía en el caso de que los cargadores de vinos promuevan algún nuevo conflicto.

\*\*

La reacción que se inició en Francia sobre el asunto de nuestros vinos, parece que al fin dará algún buen resultado.

La prensa parisien sigue consagrando ar-

tículos a esta cuestión, censurando el acuerdo de las Cámaras y pidiendo un nuevo tratado con España que beneficie los intereses de ambas naciones.

El periódico *Le Temps*, recibido hoy, elogia las declaraciones recientemente hechas en las Cámaras por el ministro de Negocios extranjeros y espera que se cumplirá lo que éste dijo, y sin faltar a la Constitución se hará un nuevo tratado con España, prescindiendo del acuerdo de las Cámaras, por considerarlo el gobierno perjudicial a los intereses de Francia. Se congratula dicho periódico, de que se rompa de una vez la malla con que ligaban las Cortes al Gobierno, obligándole a éste a proceder torpemente en algún caso.

*Le Figaro*, ocupándose de la misma cuestión, supone que ya debe estar hecho y tal vez firmado el nuevo tratado con España.

Como se ve, pues, todo esto hace esperar que el asunto se arregle de un modo satisfactorio y el Gobierno no oculta su confianza de que así suceda.

Con respecto a las condiciones que pudiera tener el nuevo tratado, también inicia algo la prensa francesa, pues se ha dicho, que teniendo en cuenta los informes emitidos por la comisión que hace poco tiempo visitó algunas regiones de España, analizando los vinos, será fácil, ó casi seguro, que el Gobierno francés establezca en 12 los grados alcohólicos y subiendo la tarifa mínima que en la actualidad resulta imposible, por ser la prohibitiva, quedarían las cosas en igual ó parecido estado de como se encontraban antes.

PERIS MENCHETA.

Madrid 25

Mal día para los aficionados a pasear. Desde las primeras horas de la mañana no ha cesado de caer copiosa lluvia y de soplar un vientecillo del Guadarrama tan fino como molesto. Los teatros y los cafés han hecho su agosto por la tarde. En cambio los centros oficiales y el salón de conferencias del Congreso, han estado desiertos.

En resumen; un día de Navidad feo y desapacible. Poca animación por las calles y ninguna noticia de interés.

\*\*

En el Consejo que anoche celebraron los ministros, quedó ultimado el estudio del presupuesto de gastos. Casi exclusivamente de este asunto se ocuparon los consejeros responsables, si bien hay quien asegure que algo se habló también de aranceles. Sea de esto lo que quiera, es el caso, que ningún acuerdo se tomaría cuando negaron todos los ministros que trataran esta cuestión. Se convino en el plan que cada ministro ha de seguir para hacer economías, y de estos planes resultarán seguramente muchas bajas en el personal de todos los departamentos.

Esto no obstante, el déficit será de 30 ó 35 millones.

Se discutió si sería conveniente hacer uso de la autorización consignada en el presupuesto de 1889, para conseguir una baja en el personal del 20 por 100, amortizando todas las plazas que resultaran vacantes. Pero el señor Elduayen, sentó el argumento incontrovertible, de que suprimiendo de golpe ese exceso de personal hasta reducirlo en un 20 por 100, no había necesidad de esperar a que ocurrieran vacantes, y entonces se prescindió de adoptar como norma general de conducta el procedimiento *humanitario* prescrito en 1889 y solo algún ministro se atreverá a no imitar al de la Gobernación.

Queda por discutir el presupuesto de ingresos, cuya confección es de la exclusiva competencia del ministro de Hacienda. Esto lo llevará en el primer Consejo que se celebre y el lunes recibirá los parciales de gastos de cada ministerio.

Esta fué la nota más saliente del Consejo de ayer.

\*\*

Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que se van recibiendo de las provincias de Valencia y Tarragona, dando cuenta de los efectos causados por el temporal.

Al número de naufragios conocidos hay que agregar doce barcas de la pesca *del bou* que se han ido a pique entre Vinaró y Benicarló, y otras lanchas cuyo paradero se ignora.

El número de desgracias personales que han ocasionado estos siniestros, debe ser aterrador, pues de las doce barcas naufragadas sólo ha escapado de la muerte un sólo tripulante.

También en aguas de Palma zozobró una lancha tripulada por dos marineros, cuyos cadáveres no han aparecido todavía.

\*\*

A las ocho ha fallecido el cardenal Payá, arzobispo de Toledo y vicario general castrense.

El cardenal Payá, ha sido un Prelado de profundos conocimientos en todos los ramos del saber humano, y hombre de un carácter enérgico y de grandes iniciativas.

Ha muerto a una edad avanzada y ha dejado en el purpurado español una va-

cante difícil de llenar con ventaja. Por su alta gerarquía eclesiástica se le tributarán a su cadáver honores de capitán general que muere en plaza con mando en jefe.

—D. E. P.

\*\*

El marqués de la Habana estuvo ayer a visitar al señor Sagasta, con el que celebró una larga conferencia a la que se atribuye importancia política.

Según aseguran los que se creen bien informados, dicha conferencia versó sobre los trabajos de aproximación que se vienen efectuando con los posibilistas, trabajos que se dice están muy adelantados.

\*\*

Para terminar, he de apuntar un caso muy curioso y de actualidad que he visto hoy.

Un vecino ha puesto un letrero en la puerta de la escalera de su casa, concebido en éstos ó parecidos términos.

Aviso

"En esta casa ni se dan ni se reciben aguinaldos.

El que venga a traerlos puede volverse con ellos en la seguridad de que no han de ser admitidos por el dueño de la casa.

PERIS MENCHETA.

Madrid 26 1891.

Hoy como día laborable, han estado más concurridos los centros oficiales, pero los círculos políticos tan desiertos como ayer.

El día, sin embargo, ha sido más pródigo en noticias que el de ayer, si bien estas no tengan un gran interés. El frío se ha acentuado y el cielo amenaza con regalarnos una copiosa nevada.

Las pulmonías aquí están a la orden del día y esta enfermedad constituye en Madrid en la época presente una verdadera epidemia.

\*\*

Con motivo de un suelto que ayer publicó *La Correspondencia*, se ocupa hoy la prensa de influencias que se vienen cruzando en el ministerio de Gracia y Justicia, para evitar la supresión de varias Audiencias de lo criminal. Referencias del mejor origen, me permiten asegurar que el Sr. Cos Gayón no ha pensado en suprimir Audiencia alguna. El presupuesto de su departamento, en cuanto a la organización judicial se refiere, se ha hecho sobre la base del proyecto de reformas judiciales que se presentó el año pasado en el Senado y que el Gobierno espera se apruebe ahora en las Cortes, con tanto más motivo cuanto que el presidente de la Comisión parlamentaria, Sr. Montero Rios, está perfectamente de acuerdo con el texto de dicho proyecto.

\*\*

También se han dado diferentes versiones sobre la conferencia celebrada ayer entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Embajador de Francia Mr. Roustand. La más autorizada es la siguiente: En la fiesta del primero de año, que en París se celebra todos los años, recibe el Presidente de la República al cuerpo diplomático, nacional y extranjero. A esta recepción concurren siempre los embajadores que Francia tiene en el extranjero y cuando estos por razones de su cargo no pueden hacer el viaje, envían un secretario que represente a la embajada.

Mr. Roustand pidió permiso a su gobierno para ir a París, con el objeto de concurrir a dicho acto oficial y concedido que le fué, cumplió el deber de cortesía, de pedir al Sr. Cánovas una audiencia de despedida, por si tenía que hacerle algún encargo para su Gobierno.

En la entrevista celebrada parece ser que el Sr. Cánovas dijo al representante de Francia que el Gobierno español se estaba ocupando de ultimar el arancel, y a una pregunta de Mr. Roustand, hubo de contestar el Sr. Cánovas que el Gobierno se proponía dar cuenta a las Cortes de las tarifas antes de comunicarlas a ninguna nación.

La entrevista terminó, según nuestras noticias, con estas ó parecidas frases:

—¿Qué impresión puedo llevar a mi Gobierno sobre la actitud de España para con Francia?—preguntó Mr. Roustand.

—Ustedes, hagan en beneficio nuestro cuanto puedan, en la seguridad de que nosotros hemos de corresponder en la misma forma.

Así pues, el Sr. Cánovas, como se desprende de lo anteriormente expuesto, persiste en no comprometerse.

Espera a ver venir para obrar.

\*\*

Pasado mañana, probablemente, habrá Consejo en la Presidencia para discutir el presupuesto de ingresos y ultimar la cuestión arancelaria, en la que día y noche trabaja la ponencia del Consejo de ministros.

\*\*

Se asegura que una importante casa industrial de París ha ofrecido a nuestro Gobierno construir fusiles de repetición y calibre reducido, de cualquier tipo que se

le indique, por el precio de 50 á 55 francos cada uno.

Este ofrecimiento parece que será tomado en consideración para estudiar las economías con que podría adquirirse el nuevo armamento para nuestro ejército. Los fusiles Mauser, que hace poco tiempo contrataron los ministerios de Guerra y Marina, cuestan á 85 francos uno, si bien es de notar que esta casa constructora tiene el privilegio de de invención y son los primeros pedidos que le ha hecho España.

El precio por que los ofrece la casa de París viene a ser parecido al que costaron los fusiles del 71 al 89, ó sean los que actualmente se usan.

\*\*

La Reina ha firmado hoy los decretos nombrando al capitán de navio D. Eulogio Marchan, gobernador político-militar de Fernando Póo y concediendo honores de capitán general al cadáver del Cardenal Payá.

\*\*

En los últimos días de enero próximo se reunirá la Junta de Marina Mercante, para dictar nuevas disposiciones.

PERIS MENCHETA.

Madrid 27.

El día dá de sí aún menos noticias que los días anteriores y á no ser por una *interview* con el Sr. Sagasta que publica un diario de la mañana y que el colega califica con error manifiesto *programa*, no hubiera tema para la conversación de los pocos que han concurrido esta tarde al salón de conferencias.

Al jefe del partido liberal no le han parecido bien las declaraciones que sobre la política del partido conservador atribuía ayer *El Liberal* al Sr. Elduayen, y los *reporters* oficiosos de los periódicos de gran circulación, se han apresurado a consignarlo así, supongo que con la vena del ilustre político. Entre los mismos fusionistas se confesaba que los juicios expuestos por el Sr. Sagasta eran más oportunos en las columnas de un periódico del partido, que en las de los colegas de gran circulación, á donde solo deben ir como sueltos oficiosos de los jefes de partido, los programas verdad, ó las modificaciones que hayan aquéllos introducido en sus doctrinas políticas ó económicas, es decir, toda declaración que por su trascendencia, necesita llegar á conocimiento del mayor número de españoles, para que tengan noticia de ella.

Pero esos dimes y diretes de la política menuda, el repetir una vez más que los conservadores han venido á gobernar con los procedimientos del partido liberal; que el aumento de la circulación fiduciaria fué combatido en la oposición, por los que al llegar al poder han hecho en esto mucho más de lo que á los fusionistas censuraban, es cosa que no necesitaba de la autorizada palabra del Sr. Sagasta, y mucho menos puede constituir el programa de un partido el enmendar los errores del que le ha precedido en la Gobernación del Estado, pues si esto es programa en opinión del Sr. Sagasta, el suyo es el mismo de todos los partidos políticos. El socorrido tema de las economías, es recurso muy gastado para que produzca ya efecto.

Solo han encontrado los comentaristas de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta algo de nuevo, en la promesa formal que hace de librar de todo impuesto de exportación que encuentre establecidos, cuando empuñe las riendas del poder, por considerarlos perjudiciales ó inútiles.

Por lo demás—añaden—claro está que un gobierno necesita del concurso de las oposiciones para desarrollar sus planes, que al fin y al cabo las oposiciones representan una parte de la opinión del país muy digna de tenerse en cuenta, y esto creo que el señor Elduayen ha de reconocerlo así, apesar de que haya dicho algo que se parezca á lo contrario de esta tesis.

Termina el Sr. Sagasta dando á entender su malhumor por esta apreciación del señor Elduayen, y de sus declaraciones se desprende que en cuando se abran las Cortes se propone hacer y acontecer cosas tales, que prueben al partido conservador lo que vale ese concurso que parece desdeñar el ministro de la Gobernación.

Pero ya verán ustedes como es más el ruido que las nueces.

Quedamos, pues, en que según el señor Elduayen, los fusionistas no tienen programa y que en opinión del señor Sagasta, quien no le tiene son los conservadores.

Lo más sensible de todo es, que á poco que sobre esto se profundice, puede resultar que ambos tengan razón.

\*\*

Esta noche se reúnen en el Círculo liberal, los diputados provinciales para elegir el candidato que haya de votar la minoría en la elección de presidente de aquella corporación.

Como en cuestiones de personal entre fusionistas hay siempre tal *unanimidad* de pareceres, es lo probable que no se entiendan apesar de estar conminados con la excomunión del jefe los que no cumplan los acuerdos que se adopten.

\*\*

Según telegrama recibido de Valparaiso, nuestro ministro en Chile ha sufrido una grave caída que le ha dejado en muy mal estado.

PERIS MENCHETA.

## Noticias

Ayer en el tren correo de Madrid llegó a esta capital, procedente de París, nuestro ilustre paisano el señor marqués de Benalúa.

En la elección por sufragio celebrada el domingo último por los correligionarios que en esta ciudad tiene el Sr. Salmerón, quedó constituido el comité del partido republicano centralistas en la siguiente forma:

Presidente: D. Amando Alberola Martínez.  
Vicepresidente: D. Alejandro Vila Sánchez.  
Vocales: D. Vicente Esquembre García, D. Antonio Campos Vicent, D. Rafael Estela Chaques, D. Ernesto Villar Miralles, D. Ramón Novell Pipo, D. Antonio Mena Casañas, D. Constantino Amat Gozávez, D. Antonio Cortés Alemañ.  
Secretarios: D. Pascual Asensi Forner, D. Agustín Bas Marco.

Ha causado profundo pesar y verdadero sentimiento en todos los círculos de esta ciudad y muy especialmente en los frecuentados por las gentes de buen tono, el fallecimiento del que fué nuestro querido y distinguido amigo D. Domingo Carratalá y Cernuda, consul de la república de Chile en esta plaza y socio de la casa comercial y de consignaciones que gira bajo la razón social Carratalá Hermanos.

Nosotros unimos nuestro más sincero pésame al de los numerosos amigos que hoy se asocian al dolor que aflige a la distinguida familia del finado.

Ayer se dió cristiana sepultura a los restos mortales de doña Josefa Bernardo, viuda de Millan, fallecida a los 93 años de edad.

También han fallecido:  
D. Mariano Brieba, Interventor de Hacienda de la Delegación de esta provincia.  
D. Rafael de La Saletta, administrador de Aduanas jubilado.  
D. Rafael Herrera, oficial segundo de la administración de Contribuciones de esta provincia.

D. Nicolás Visconti, padre del procurador de los Tribunales de esta ciudad y Audiencia de Valencia, que lleva el mismo nombre.

Entre dos personas muy conocidas surgió anteanoche en el teatro Principal un desagradable incidente, terminando a satisfacción de todos mediante la intervención de amigos y francas y leales explicaciones.

Es ya un hecho por desgracia, la aparición en nuestra capital de la molesta enfermedad conocida indistintamente con los nombres de *Trancazo*, *Dengue* ó *Influenza*.

Aunque dicha enfermedad no reviste por hoy caracteres alarmantes, creemos conveniente aconsejar a nuestro lectores

tomen las debidas precauciones para librarse de ella.

Mañana miércoles tendrá efecto en nuestro elegante Teatro, el beneficio del aplaudido artista D. Bonifacio Pinedo.

Dadas las simpatías que ha despertado en el público el beneficiado, no es fácil equivocarse al augurarle un completo lleno.

Hemos recibido la Memoria, balance y cuentas leídas y aprobadas en la Junta general celebrada el día 1.º del corriente mes por los accionistas del Banco Vitalicio de Cataluña, de cuyos documentos se desprenden los siguientes datos: El balance de dicha compañía se cerró en 31 de diciembre último con un activo de 13.947.554'88 pesetas. Tenía en dicha fecha 5.635 pólizas en curso, asegurando capitales por valor de 35.555.641 pesetas, de las cuales pertenecen al último bienio 2.984 pólizas con 18.747.127 pesetas.

En el mismo mes de diciembre cobraba por primas 1.373.144'95 pesetas, y en los años 1889 y 1890 pagó por siniestros a los beneficiarios de los asegurados fallecidos la importante suma de 732.406'93 pesetas. Consignamos con gusto la buena impresión que nos causa el constante progreso del Banco Vitalicio de Cataluña, y recomendamos a nuestros abonados la lectura de la citada Memoria, que tan bien refleja el próspero estado de dicha compañía.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES



Servicio marítimo entre Rouen, la cotas de España y viceversa. Servicio especial para el transporte de los vinos; salidas de Alicante para Rouen todas las semanas por los vapores:

VICTORIA . . . . .	2.200 pipas
OSLO . . . . .	1.800 "
FERDINANDA . . . . .	1.700 "
EMPRESS . . . . .	1.600 "
ROGOLAND . . . . .	1.300 "
POLLUX . . . . .	1.200 "

Para fletes y demás informes dirigirse. En Alicante, a los señores Raymundo y compañía, Puerta del Muelle. En París, a Mr. Paul Léger, 1 bis, Rue de Dijon. En Rouen, a MM. F. Anquetil et Fils, Armadores.



El vapor CZAR, saldrá el día 30 del corriente para Rouen, admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.



El vapor OTIS saldrá de Alicante el 30 del presente mes, directamente para Rouen admitiendo carga para dicho puerto y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. Alejandro Vila.



El vapor VOLTA, saldrá de este puerto directamente para Rouen el 28 del corriente, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes dirigirse a los Sres. Raymundo y compañía, puerta del muelle.

## Aloque. Esquisito vino de mesa

de las BODEGAS DE HOYOS

PROPIEDAD DE

### D. FRANCISCO VIUDES GIRÓN

Estos tónicos y acreditados vinos, los mejores que se conocen, premiados con medallas de oro en varias exposiciones y cuya bondad y pureza se garantizan en absoluto, se expenden al precio de una peseta la botella de litro, en los siguientes establecimientos:

Bazar Miró, San Francisco; José Zaragoza, Pórtico de Ansaldo; Hotel de Bossio; Hotel de la Marina; restaurant del Casino.

En vista de la gran aceptación que tienen estos vinos, se han establecido puntos de venta en

MADRID: J. Pecastanig, Principe, 13.—López Quiroga, Ciudad Rodrigo, 15.—Miguel Díez, Villalar, 11.—Serv. Prieto, Jacometrezo, 14.—F. Vázquez, Fuencarral, 60.—D. Ramos, Atocha, 49.

MURCIA: Hotel Universal.

VIGO: Mariano Carsi.

Notas.—Se abona un real devolviendo el casco en buen estado.

Para evitar falsificaciones, se previene al público exijan el nombre del cosechero en el tapón, cápsula y etiqueta.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES

AUGUSTE VINYES RESTE Y C.ª

### Servicio del mes de diciembre

#### LINEA DE ROUEN

Salidas de Alicante directas para Rouen: Vapor OLES, el 5. Idem ASCUPART, el 10. Idem FREJA, el 15. Idem SVEA, el 25.

#### LINEA DE CETTE

Salidas de Alicante todas las semanas, directas para Cette, por los vapores

#### Albert y Aud

Consignatario en Alicante: D. Alejandro Vila.

### GRAN SURTIDO

### ALMANAQUES AMERICANOS

última novedad

Para el año 1892.—Al por mayor y menor

Maletas, mundos, bastones, paraguas y varios artículos de quincalla y bisutería. Pasaje de Amérigo, salón para limpiar calzado.

## Sección Telegráfica

### Servicio particular

DE "EL ECO DE LA PROVINCIA,"

Madrid 28 (4'30 t.)

El general Azcarraga y el Juque de Medina Sidonia, han salido en dirección a Toledo para presidir el entierro del cardenal Payá, en representación de S. M. la Reina.—Mencheta.

Madrid 28 (8 n.)

El Consejo de ministros últimamente celebrado se ocupó con gran detenimiento en dar favorable solución a cuestión obrera.

Personados en el Consejo el señor Bosch y marqués de Viana, prometió el primero dar inmediata ocupación en las obras por cuenta del Ayuntamiento a 2.500 obreros, y que para lo sucesivo hará público por medio de bandos que solo obtendrán trabajo en dicha forma, los obreros que sean vecinos de Madrid, mandando a los demás a las obras de las carreteras de sus provincias respectivas.—Mencheta.

Madrid 29 (12'50 m.)

Consejo de ministros aprobáronse aranceles y decreto con preámbulo en el que se dispone: artículo primero: las tarifas acordadas rejirán desde primero de febrero próximo. Artículo segundo: establece que la primera columna arancelaria servirá para régimen general; la segunda columna para los países que concedan a España tarifas mínimas, siempre que el Gobierno juzgue existe reciprocidad bastante para conceder el beneficio que supone la aplicación de la segunda columna. Artículo tercero: previene que los productos no europeos importados de un país europeo sufrirán los recargos correspondientes. Artículo cuarto: continuarán rijiendo tarifas una, dos para adeudo metálico o material ferrocarriles impórtese. Artículo quinto: concede al Gobierno facultades para poder recargar y hasta prohibir la importación de artículos y géneros cuando estime que es medida favorable para la producción nacional.

No se imponen por fin derechos de ninguna clase a la exportación de productos, quedando subsistentes actuales derechos de estadística, aumentándose únicamente para los corchos.—Mencheta.

Madrid 29 (1'10 m.)

Los resultados conocidos de la suscripción para el empréstito de 250 millones son: hasta las siete de la tarde última, en provincias 20 millones, y en Madrid 10 y 1/2 millones. Han suscrito por más de un millón de pesetas, Barcelona, Bilbao, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valladolid, Victoria, Zaragoza y Córdoba. Faltan conocer noticias de trece sucursales del Banco.

Bolsistas fundados en los detalles conocidos calculan suscripción alcanzará 60 millones en total.—Mencheta.

Madrid 28 (4 t.)

### VALORES PÚBLICOS

4 por 100 interior al contado . . . . .	72'35
Id. id. fin corriente . . . . .	72'35
Id. id. fin próximo . . . . .	72'70

Mencheta.

Tipografía de Antonio Reus

# SECCIÓN OFICIAL Y DIARIO DE AVISOS

### Sección oficial.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que se tributen al cadáver del cardenal D. Miguel Payá, honores de capitán general de ejército.

**Ultramar.**—Real orden dictando reglas para la provisión de los cargos de promotor fiscal en las provincias de Ultramar.

El Boletín oficial de ayer publica las siguientes disposiciones:

Parte sanitario dando cuenta de la salud de la familia Real.

Lista de los donantes y cantidades ingresadas en el Banco de España desde el 25 de septiembre último hasta la fecha.

Varias disposiciones de interés general. Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

### Boletín religioso:

SANTO DE HOY.—San David, rey y profeta.  
SANTO DE MAÑANA.—San Cleto, martir.

### Movimiento del puerto.

BUQUES ADMITIDOS: Vapor Unión, capitán Bosch, de Palma, con efectos.  
Balandra Caprichosa, p. Blasco, de Garrucha, con efectos.  
Ber. Gol. italiana Angela, c. Saglietta, de Marsella, con tejás.

DESPACHADOS: Vapor inglés Tintoré, capitán Bisbal, para Barcelona, con efectos. Ber. Gol. Encarnación, c. Giménez, para Barcelona, con petróleo.

Laud Isabelita, p. López, para Torrevieja, con lastre.

Vapos Anselmo, c. González, para Barcelona, con efectos.

Id. Correo de Alicante. c. Salinas, para Argel, con efectos.

### Itinerario de trenes:

SALIDAS.—Estación de Madrid: Corto, 3'30 mañana.—Correo, 3'20 tarde.—Mixto, 9,20 noche.

Estación de Murcia: Mixto, 6'15 mañana.—Correo, 4'15 tarde.

ENTRADAS.—Estación de Madrid: Mixto, 5,20 mañana.—Correo, 10 mañana.—Corto, 10'5 noche.

Estación de Murcia: Correo, 7'28 noche.—Mixto, 9'54 mañana.

### Diligencias:

SALIDAS: Para Alcoy, 2 1/2 tarde.—Idem Villajoyosa, 12 id.—Id. Jijona, 2 id.

ENTRADAS: De Alcoy, 5 y 1 1/2 mañana.—De Villajoyosa, 10 mañana.—De Jijona, 8 idem.

### Registro civil:

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho las siguientes inscripciones:

### NACIMIENTOS, 4.

DEFUNCIONES, 3.  
MATRIMONIOS, 4.  
Juicios celebrados, 4.

### Caja de ahorros:

La Caja especial de Ahorros de esta capital ha verificado durante la semana anterior las operaciones siguientes:

369 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 8.328 pesetas.

464 desempeños de id. id. id., que ascienden a 6.325.

Y en la sección de ahorros se han verificado 85 imposiciones que ascienden a la suma de 5.150'50.

16 reintegros equivalentes a la suma de 3.304'56 pesetas.

### Espectáculos:

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media: El señor Luis el Tumbón.—El chaleco blanco.—D. Pompeyo en Carnaval.

### Sindicato de Riegos

El estado del pantano en el día de hoy a las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 64 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 4 y 1/2 idem.

De cieno, 127 idem.

Entran 3 hilas.

Salen dos hilas.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 diciembre de 1891.—Vicenet Gadea.

### Cambios:

Cotización del día de ayer, facilitada por la casa de Banca de D. R. Guillén López é hijo, de esta plaza.

### Estranjero.

Paris cheque . . . . . 10'11'20'11'40

Id. ocho dias vista . . . . . 11'15

Londres, vista . . . . . 27'83

Id. ocho dias id. . . . . "

Id. sesenta id. . . . . "

Id. noventa fecha . . . . . "

### Reno

Capitales de provincia 00 daño.

### Boletín meteorológico:

Observaciones del día de ayer:

Barómetro . . . . .	769'93
Termómetro . . . . .	12'8
Viento . . . . .	S. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes
Mar . . . . .	Rizado
Temperatura máxima del aire a la sombra . . . . .	20'0
Idem mínima durante la noche . . . . .	5'6
Irradiación nocturna . . . . .	00'00
Evaporación en milímetros . . . . .	2'72
Lluvia . . . . .	00'00

Ferretería y quincalla de Valentín Aguirre, Constitución, 16 y Méndez Núñez, 1

**BOCK INGLÉS.—Doble Cerveza negra.—Manufacturer Bayliss**  
**London.—Unico depósito en Alicante: Viuda de Coma.**

**LA CERAMICA ALICANTINA**

DE  
 HIJOS DE JAJME FERRER y Comp  
 FABRICACIÓN A VAPOR Y HORNO  
 CONTINUOS DE LOS MEJORES SISTEMAS  
 Precios corrientes en fábrica y al  
 contado

	Pts.	cts.
Teja plana, el millar	125	
Medias tejas	125	
Caballetes, la pieza		35
Baldos de 32 1/2 centímetros, el millar	150	
Baldos de 20 id., blanco, el id.	50	
Baldos de 20 id., encarnado, el idem	70	
Ladrillo hueco 28x14x3, el id.	35	
Id. id. 22x11x5, el id.	30	
Id. id. 21x11x3, el id.	25	
Atóvon de 28x14x5, el id.	67	
Atóvon de 22x11x5 1/2 prensado, el idem	50	
Id. de 22x11x6 sin prensar, el idem	50	
Teja abarquillada ó árabe, el id.	35	
Atóva de 28x14x3, el id.	35	
Terrado, el id.	35	
Matacans, el id.	32	50
Bolado, el id.	32	50
Tabique, el id.	30	
Chimeneas de 1 metro 50 centímetros altura y 20 centímetros de diámetro; una	35	
Id. de 1'50 metros de id. y 18 de idem	30	
Id. de 1'50 id. de id. y 15 id. de idem	25	
Ventiladores 2 tejas con rejilla, la pieza	6	05
Id. 2 id. sin id. la id.	5	
Id. 1 id. sin id. la id.	2	
Claraboyas 1 id. de barro	1	25
Id. de hierro de varias dimensiones		

Se admiten encargos para toda clase de obras de dimensiones especiales.—Para pedido dirigirse á la fábrica, carretera de San Vicente, teléfono número 161, ó al escritorio de los señores Hijos de Jaime Ferrer y compañía, San Fernando 30. Alicante. teléfono núm. 18

**GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA**  
**DE MARIANO ALVAREZ**  
 SUCESOR DE  
**SERAFIN SANCHEZ**  
 PRINCESA, 19, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento han procurado sus propietarios reunir los artículos más selectos, sanos y agradables, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

Hay un inagotable surtido de jamones, tocinos, quesos, garbanzos, mantecas, aceites, harinas, aceitunas, conservas alimenticias, embutidos, cafés y thés, chocolates, pastas, vinos y licores de todas clases etc.

**PRINCESA, 19**

**FERRETERIA HERRAMIENTAS Y QUINCALLA**  
 DE  
**VALENTIN AGUIRRE**  
 Plaza de la Constitución, núm. 16, y Paseo de Méndez Núñez, 1.  
 ALICANTE

Gran surtido de instrumentos de carpintería, herraje y baterías de cocina.  
 Se garantizan todos los artículos por su buena calidad.

**PRIMA ESCEPCIONAL**

Grandes regalos á los lectores de «El Eco de la Provincia»

Descando la PRENSA ESPAÑOLA, representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscriptores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser UNA VERDADERA Y ESCEPCIONAL PRIMA.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo CUPÓN PRIMA y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (Sistema Express) Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR inglesa; la más rápida y sencilla Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	
El Eco de la Provincia	CUPON PRIMA (con 15 pts.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (6'31) Sr. Admor. de «La Gaceta Mercantil é Industrial» Ronda de San Pedro, 34, Barcelona	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.  
 Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es validero este CUPON PRIMA durante quince días.  
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondientes y las quince pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

**COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION**  
 NOVELDA

Dirigido por  
**DON LUIS CALPENA AVILA**, capellán de honor y predicador de S. M.  
 y **Don Manuel Sirera Pomares**, LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos establecimientos y reclaman los adelantos hechos por la moderna pedagogía.—Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. Gabinetes de Física é Historia Natural.—Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.  
 Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:  
**Primera y segunda enseñanza.**—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano.—De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.  
**Academia de estudios superiores.**—Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras.—Correos, Telégrafos.—Profesorado primario.—Comercio.—Vista de Aduanas y otras especialidades.  
 Los señores alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.  
 Llegada la época de exámenes, el colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á las Universidades de Valencia y Madrid respectivamente con el fin de dar validez académica á sus estudios.  
 Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos  
 Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

**Ibarra y Compañía.—Sevilla**



Linea regular de grandes vapores, entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPANIA**  
 Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.600.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 450.—Cabo Menor, de 350.—Cabo Santa María, de 250.  
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario: Enrique Ravello, Calatrava 12.

**COMPANIA DE NAVEGACION DE JOSE IRURETAGOYENA**



Servicio semanal para Cette, Rouen y Port-Vendres  
 Para informes y fletes, dirigirse á sus agentes en Alicante  
**GUARDIOLA HERMANOS**  
 San Fernando, 9

**MARTINEZ HERMANOS**  
 Mayor, 41.—ALICANTE  
 Tienda de Tejidos del Pais y extranjeros.  
 Se cambia moneda extranjera de toda clase

**DE ALICANTE A GETTE**  
 Servicio semanal directo por el vapor  
**CORREO DE CARTAGENA**  
 Consignatarios: Señores Hijo de Juan Más Dols y compañía.

**COMPANIA SEVILLANA de NAVEGACION A VAPOR**  
 antes  
 Segovia, Cuadra y compañía  
 LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA  
 Servicio semanal fijo por los vapores  
**SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, SAN FERNANDO Y TORRE DEL ORO**  
 Salidas de Alicante

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla  
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros. Tambien admite carga para Génova, con trasbordo en Marsella.  
 Consignatarios, Faes y Compañía

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.  
 Domicilio en Barcelona, calle Ancha, número, 64.  
 Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.  
 Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.  
 Delegación en esta capital, D. R. Guillén López.—Inspección general en Murcia, D. R. Roig Arimengol, Lucas, 3

**INTERESANTE A las familias.**  
**Tintes libres de veneno**  
 Con poco trabajo y un gasto muy insignificante, cada cual puede teñirse en su casa toda clase de ropas confeccionadas de lana, seda, algodón é hilo.—Cada paquete lleva su instrucción del modo de emplearse.—Precio un real.  
 Depósito: DROGUERIA BARCELONESA  
 DE  
**ROMERO Y PIÑOL**  
 Princesa, 7.—ALICANTE  
 Drogas y productos químicos para la industria, artes, fotografía y farmacia.  
 Especialidad en artículos para pintores y doradores.